

AUGUSTO GONZALO *Pipa* **REBAGLIATI**

6 de diciembre de 1977

Augusto fue el primer hijo de César Augusto, abogado y presidente del Centro de Procuradores, socio vitalicio del Jockey Club, director de Rentas de la provincia Buenos Aires; y de María Lía Suarez Rocha, habitué del club Español donde gustaba jugar al Bridge. Había nacido el 13 de abril de 1951 y la familia se completaba con sus hermanas mellizas Alejandra y Fernanda.

Pipa realizó la primaria en la Escuela Anexa “Joaquín V. González” de la UNLP y la secundaria en el Colegio Nacional “Rafael Hernández”. En su adolescencia venía mucho a Berisso. La Línea 202 desde siempre prestó un cuestionable servicio nocturno y en más de una ocasión, debido a que no circulaba o no se tenía certeza sobre la hora en que pasaba el colectivo rumbo a La Plata, se quedaba a dormir en la casa de Luis Ciancio, su amigo y compañero de aula. Ambos se recibieron de bachilleres con orientación humanística. La relación con Luis y su familia era tan cercana que cuando Augusto decidió comprarse una motoneta, Don Pocho, el papá de Luis, firmó la garantía del crédito que tomó en el Banco Cooperativo de Berisso, que funcionaba en las instalaciones del Hogar Social.

En 1970 ingresó a la carrera de Psicología en la Facultad de Humanidades. Militaba en el PCML (Partido Comunista Marxista Leninista) y en la época de proletarización de los estudiantes, ingresó al Frigorífico Swift a trabajar en producción, en contacto directo con la carne como era el sector “Playa Baja” de novillos. Formó parte del grupo gremial

partidario con el que se juntaba fuera del horario laboral con Herrera, Carzolio y Ianni en el Barrio Obrero, o en los picnic que de manera camuflada realizaban en Palo Blanco o La Balandra, para discutir de política y preparar los textos de los volantes del “Frente de la Resistencia de la Carne”. Con la muerte de Perón, los infiltrados y la militarización en “la fábrica”, la situación política comenzó a complicarse. La directiva partidaria fue preservarse y esquivar la represión.

Con su esposa Alicia Cruz y sus hijos, Alfredo y Paula, se instalaron en Buenos Aires. Vivían con la mamá de Alicia, en Otamendi al 600 del barrio de Caballito en Capital Federal; estando en ese lugar comenzó a estudiar sociología en la UBA. Su esposa también militaba en el PCML, fue empleada del Ministerio de Economía de la provincia de Buenos Aires, y estudió un tiempo abogacía en la UNLP. Cuando se mudaron a Capital comenzó a trabajar de maestra. Los chicos quedaban al cuidado de su abuela materna, Dora *Monona* Sosa de Cruz, que era viuda y trabajaba de modista.

La noche del 6 de diciembre de 1977 en el marco del “Operativo Escoba”, la familia fue secuestrada de su domicilio por el “Grupo de Tareas N°3” y llevados al Centro Clandestino de Detención “El Banco”. Su hijo Alfredo declaró el 18 de abril de 2017 en el juicio “ABO 3” (Centros Clandestinos “Atlético” “Banco” y “Olimpo”) por videoconferencia desde Madrid: *“La noche del 6 de diciembre entró a mi casa un grupo de civiles y militares que se llevaron a mi papá, mi mamá y mi abuela, supimos que estuvieron secuestrados en el CCD ‘Banco’. Mi hermana Paula y yo esa noche fuimos dejados en la casa de un vecino, después estuvimos 20 días desaparecidos”*. Los hijos del matrimonio pudieron ser recuperados y entregados en tutela a sus familiares. Alejandro culminó su declaración afirmando que *“a pesar de lo sucedido no nos han robado la sonrisa”*.

Hay testimonios de sobrevivientes que afirmaron haberlos visto con vida hasta fines de abril del 78, en el CCD “Banco”, posteriormente a esa fecha fueron “trasladados”. Durante la última dictadura cívico-militar, los centros clandestinos “Atlético”, “Banco” y “Olimpo” funcionaron como circuito represivo, de manera cronológica. Por la coordinación temporal y



física, fueron considerados un mismo centro clandestino. “El Atlético”, ubicado en un predio delimitado por Paseo Colón, Cochabamba, San Juan y Azopardo, funcionó entre febrero y diciembre de 1977, cuando fue desalojado para ser demolido por la construcción de la Autopista 25 de mayo. De este modo, el accionar represivo del “Atlético” fue trasladado al “Banco”, ubicado en Avenida Ricchieri y Camino de Cintura, que funcionó desde principios del 77 hasta mediados de 1978, hasta pasar al tercer lugar del circuito, que fue “el Olimpo”, ubicado en Ramón Falcón y Lacarra, desde agosto de 1978 hasta enero de 1979 en que fue levantado. Los genocidas se mantuvieron de un centro al otro, al igual que algunas de las víctimas, que fueron llevadas por el circuito. Sólo algunas de las víctimas sobrevivieron.

Por el secuestro y desaparición de Augusto, Alicia y Dora fueron condenados por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 5 De Capital Federal en Causas N° 1261 y 1268 (Jefes de área) en diciembre de 2009, y en 2017 en el Juicio “ABO 3”, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 2 condenó a 7 represores (Juan Carlos Cruz, Gerardo Arráez, Carlos Lorenzatti, Héctor Marc, Alfredo Omar Feito), dos de ellos a perpetua (Juan Carlos Mario Chacra y el ex gendarme Juan Miguel Méndez), por los crímenes de lesa humanidad cometidos contra 352 víctimas en los Centros Clandestinos de Detención, Tortura y Exterminio “Atlético”, “Banco” y “Olimpo”.

Su padre fue un hombre elegante en el trato y en el vestir, con excelente sentido del humor que solo se empañó con la desaparición de su hijo Augusto, herida que nunca cicatrizó, herida que nunca pudo superar. Falleció a los 87 años. Augusto tenía 26, su compañera 23 y la mamá de Alicia, Dora Sosa de Cruz, 45 años. Los tres continúan desaparecidos.